

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016

PARA: La Asamblea General de Socios

FECHA: Enero 30 de 2017

Por medio del presente documento reciban un cordial saludo a cada uno de los accionistas que pertenecemos a esta prestigiosa Compañía.

Tengo a bien exponer ante ustedes Señores Accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA ROMERO & ASOCIADOS ROMEABAD S.A.". En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación Financiera y Resultados de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Debo manifestar que la compañía ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 17 de noviembre de 2015, por lo cual se considera a partir de la misma la constitución y operatividad económica financiera en el ámbito de su objeto social. Además durante el ejercicio fiscal 2016 no ha realizado movimientos económicos ni financieros relacionados con su actividad económica.

Como parte del examen y revisión de la información financiera al inicio de las actividades económicas informo que el contenido de la misma cumple las normas legales, estatutarias y reglamentarias realizadas por la administración, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio, dentro de estos primeros días de vida jurídica de la compañía.

Los Estados Financieros preparados por el Contador demuestran la razonabilidad expresada en los mismos y han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se garantiza que esta información es válida para la toma de decisiones de los directivos y demás usuarios que tengan acceso a la información.

La convocatoria a la Junta de Accionista de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la ley de Compañías.

Atentamente,



Dimas Olmedo Ramirez Caluña

C.I.: 0202134276

COMISARIO PRINCIPAL

REGISTRO SENESCYT Nro.: 1017-15-1379863

CONSTRUCTORA ROMERO & ASOCIADOS ROMEABAD S.A.

RUC: 0291517331001